SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA Nº 975

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el d'a 28 de septiembre de 2000

Término del artículo 113. 9 de octubre de 2000

SUMARIO: Sistema de ayuda o asistencia para los productores bananeros de la provincia de Formosa. Instrumentación. Gorvein. (4.890-D.-2000)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gorvein, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga un sistema de ayuda o asistencia para los productores bananeros de la provincia de Formosa; y, por las iazones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 13 de septiembre de 2000.

Héctor R. Romero - Carlos D. Snopek. - Adrián Menem - Raúl J. Solmoirago. - José L. Saquer. - Miguel A. Gubergia. — Juan C. Olivero. — Guillermo E. Alchouron. — Atlanto Honcheruk - Mónica S. Arnaldi -Mario A Cafiero - Héctor J. Cavallero. - Mirian B. Curletti de Wajsfeld. — Zulema B. Daher. — Arturo R. Etchevehere. - Beatriz Z. Fontanetto. - Angel O Geijo. - Miguel A. Jobe - Arnoldo Lamisovsky. -Jorge A Obeid. - Jorge R. Pascual. - Ricardo A Patterson. - Sarah A. Picazo. — Elsa S. Quiroz. — Olijela del Valle Rivas. — Haydée T. Savrón. - Delki A. Scarmn.

Provecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el gobierno nacional, instrumente un sistema de ayuda o asistencia para los productores bananeros de la provincia de Formosa, que vieron afectada su producción a raíz de las inclemencias climáticas producidas por las consecutivas heladas ocurridas en el norte de la provincia.

Diego R. Gorvein.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Gorvein, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresam.

Héctor R. Romero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La pérdida de la producción bananeia de los productores formoseños asciende al 90 % en esta temporada como consecuencia directa de las consecutivas y reiteradas heladas ocurridas en el norte de la provincia de Formosa, asimismo los productores locales consideran que se encuentran a tiempo de salvar las plantaciones.

Para salvar las plantaciones se necesita abonar la tierra para enriquecerla y rescatar los brotes, el cálculo que realiza la Asociación de Productores Fruthortícolas de la zona estima una inversión aproximada de 400 pesos por hectárea, en la situación actual ningún productor se encuentia en condiciones de salvar su plantación con recursos propios.

La Nación debe comprender las demandas de los habitantes que han sido víctimas de un hecho foituito y debe considerar la importancia que esta producción representa para las economías regionales del norte de nuestro país, sobre todo, si se tiene en cuenta que estos productores sufien también la adversidad de las inundaciones, las sequías a lo que le sumamos la crueldad del invierno

A la dura realidad de la pérdida de la producción se le suma la pérdida de puestos de trabajo, de ingresos y consecuencias sociales y morales de imprevisibles consecuencias, sobre todo si en este hecho el Estado no actúa como contenedor de estas situaciones brindándoles asistencia y subsidios necesarios.

Diego R. Gorvein.